



NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 0165
DE LA RESOLUCIÓN DTC No.0710 DEL 04 MAYO DEL 2022
EL SUSCRITO DIRECTOR TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA
CON SEDE FLORENCIA

HACE SABER Y/O COMUNICA:

En cumplimiento a lo dispuesto en el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 (Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo), se procede a fijar en un lugar visible y en la página web de la entidad, la diligencia de **NOTIFICACIÓN POR AVISO** de la **RESOLUCIÓN DTC No.0710 DEL 04 MAYO DEL 2022** "Por medio de la cual se declara una infracción ambiental, impone una sanción y se dictan otras disposiciones dentro del procedimiento sancionatorio ambiental PS-06-18-205-CVR-246-21, que se adelantó en contra del señor **ARSENIO JIMENEZ VALENCIA**, identificado con cedula de ciudadanía N° 17 641 046, y **ELIAS DIAZ MOSQUERA** identificado con cedula de ciudadanía N° 17.641.046"

En concordancia con lo establecido por el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, este **AVISO**, será publicado por el término de cinco (5) días hábiles, **ANTE EL DESCONOCIMIENTO DE LOS DATOS DE CONTACTO DEL PRESUNTO INFRACTOR, Y PREVIAMENTE SURTIDO EL TRÁMITE DE CITACIÓN PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL, SE FIJARÁ EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA CON EL LINK: <https://www.corpoamazonia.gov.co/index.php/2013-11-01-16-44-09/notificacion-por-aviso>, O EN UN LUGAR DE ACCESO AL PÚBLICO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ DE CORPOAMAZONIA.**

Contra el acto administrativo que se notifica por este medio procede recurso de reposición ante la dirección territorial Caquetá de CORPOAMAZONIA, el cual deberá presentarse personalmente y por escrito dentro de los **diez (10) días hábiles siguientes** a la diligencia de notificación, el cual deberá presentarse con plena observancia de los requisitos establecidos en los artículos 76 y 77 de la ley 1437 de 2011.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011. Se adjunta un ejemplar de la **RESOLUCIÓN DTC No. 0710 DEL 04 MAYO DEL 2022**, consta de TRECE (13) folios – (26 Pag).

NOTIFICADOR:


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Lugar: DIRECCIÓN TERRITORIAL CAQUETÁ de CORPOAMAZONIA

Fecha: 23/09/2024

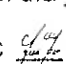
En la fecha que antecede siendo las 8:00 a.m. horas se fija el presente **AVISO PARA NOTIFICACIÓN PERSONAL**, por el término de cinco (05) días hábiles.


DIEGO ALFONSO CARTAGENA MAYORQUÍN

Nombre y Firma del Servidor Público

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

A las 6:00 p.m. horas del día TREINTA (30) de SEPTIEMBRE de 2024, se desfijó el presente aviso.

Apoyó. Oficina Jurídica DTC 



CORPOAMAZONIA



WWW.CORPOAMAZONIA.GOV.CO

Sede Principal Mocoa,
Putumayo
Cra 17 14-85

Sede Territorial Amazonas:
Leticia. Cra 11 12-45

Sede Territorial Caqueta:
Florencia. Cra 11 No 5-47
Km 3 vía aeropuerto

Horario de Atención:
Lunes a Viernes de 8:00 am a 12:00 pm y de 2:00pm a 6:00 pm
Correo Electrónico: correspondencia@corpoamazonia.gov.co